

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias legales del ámbito societario, es mi deber informar a ustedes de mis responsabilidades como representante legal en calidad de Gerente General de INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. Luego de la revisión de los estados financieros correspondiente al periodo fiscal 2007. Expreso cumplimiento de las obligaciones y derechos conferidos; basados en las normas legales vigentes y con bases a los principios contables generalmente aceptados.

DOY a conocer que los estados de situación financiera de la compañía, habiendo sido elaborados de forma protija en respecto a los principios contables y las normas de tributación fiscal vigentes. No han tenido ninguna variación con respecto a otros años puesto que mi representada es una inmobiliaria y este tipo de negocio es de poco movimiento comercial.

Lo cual pongo a conocimientos para los trámites administrativos correspondientes.

Muy atentamente.



Abg. Oscar Rivas Falcones
GERENTE GENERAL



Ing. Mariana Alonzo R.
CONTADORA



24 JUN. 2008

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A**

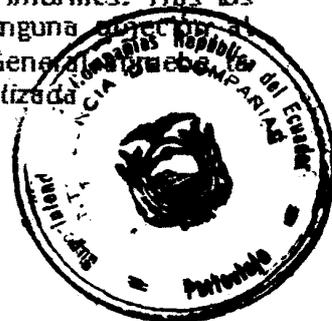
En la Av. 04 y Calle 8, en las instalaciones donde funciona la compañía en esta ciudad de Manta, a los 17 días del mes de junio del dos mil ocho, a las 18H00, se reúne la Junta General de la compañía INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A S.A. Dirige esta sesión Ab. Oscar Rivas Falcones y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Ab. Ángel Zambrano.- En este estado, por Secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

ABG. OSCAR RIVAS FALCONES.	798	acciones
SR. ROBERTO RIVAS FALCONES	1	acciones
SRA. MARIA ELENA MAJAO RENDON	1	acciones
TOTAL:	800	

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Abg. Oscar Rivas Falcones declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2007; Informe del Gerente General

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado: **PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2007; Informe del Gerente General** .- Luego de las deliberaciones del caso, el Abg. Oscar Rivas Falcones e Sr. Roberto Rivas Falcones, manifiestan a nombre de su representada INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. Tener conocimiento claro y preciso del Balance general y estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2007, documentos que oportunamente se le fueron proporcionados al Gerente General de esta empresa. Interviene El Abg. Oscar Rivas Falcones, quien pide que por Secretaría se dé lectura al tanto al informe de Gerencia General como al del Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento los asistentes proceden analizar cada uno de los aspectos señalados en aquellos informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto el Abg. Oscar Rivas Falcones que esta Junta General tiene a su disposición la documentación e información que ha sido previamente analizada



QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, es decidiendo el quórum decisorio necesario decide adoptar la siguiente resolución:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y estado de Pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2007, y aprobar los informes de Gerencia General y Comisario referentes al mismo período.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el presidente de la sesión concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en ella.- firmado por. Abg. Oscar Rivas Falcones, (Accionista) Sr. Roberto Rivas Falcones (Accionista), Sra. Maria Elena Majao Rendón (Accionista), Abg. Ángel Zambrano (Secretario ad-hoc) Ing. C Jacqueline Ponce (comisario)

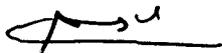


Abg. Oscar Rivas Falcones
GERENTE GENERAL
(Accionista)



Sr. Roberto Rivas Falcones.
(Accionista)

Maria Elena Majao Rendón
Sra. Maria Elena Majao Rendón
(Accionista)



Ab. Angel Zambrano.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



Ing. C. Jacqueline Ponce
COMISARIO



24 JUN. 2008